



**PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**  
**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 – 2021**  
**PLATAFORMA POLÍTICA**  
**“POLÍTICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

**PRESENTACIÓN**

En Pacto Social de Integración, Partido Político (PSI), nos caracterizamos por tener ideas claras; por abordar de manera seria, responsable y pertinente, las problemáticas que atañen a los habitantes de los municipios poblanos.

Somos un partido de Puebla, al servicio de los poblanos, y en el presente instrumento delineamos en grandes conceptos nuestra plataforma para el ejercicio y guía de los Gobiernos Municipales que emanan de nuestro partido político, así como la ruta legislativa que tomaremos en el Congreso del Estado.

El sistema de partidos políticos nacionales no ha resuelto los problemas de la gente y menos aún los problemas que surgen en los municipios alejados de los centros políticos, económicos o sociales, pero tampoco se han resuelto los problemas de las grandes concentraciones de población; la evolución democrática en nuestro país se ha centrado en la alternancia partidista, como la fuente útil de la sociedad para transformar el estado de las cosas, sin embargo podemos de forma palpable decir que tampoco ha surtido los efectos prometidos o imaginados; hemos errado los términos del debate. El centro de la verdadera evolución política, social y democrática, en pocas palabras recae en personas comprometidas con su comunidad inmediata, su municipio, región y estado, y a partir de ahí se construye Nación, personas corresponsables y coparticipativas, con un alto sentido y conciencia del bienestar comunitario integral, con un alto espíritu de servicio y compromiso con la inclusión, el diálogo transparente y franco como forma de



encontrar y acercar posiciones en la disertación de las ideas, pero siempre pone en el centro de su actuar el beneficio de los ciudadanos. De ahí que nuestra reflexión como partido político local se traduce en que somos instrumento de la sociedad para que, por la vía democrática y de las urnas, lleguen las mejores personas a cada cargo de elección popular; más allá de nuestras diferencias, encontrando nuestras coincidencias; en nuestro centro están las personas que se comprometen con los ciudadanos para engrandecer el estado de Puebla.

Existen problemas que surgieron en el pasado y hoy son presente y serán problemas que prevalecerán en el futuro si no los atendemos; hay problemas que están surgiendo en el presente y nos deben de ocupar para que en el futuro no se conviertan en problemas del pasado que arrastraremos hasta el punto de no retorno; y existen problemáticas que se avizoran en el futuro que muy seguramente podemos mitigar en el hoy. Encontrar un balance en las soluciones es complejo, las capacidades financieras gubernamentales se ven reducidas y la creatividad política parece agotada; a pesar de que esto pudiera ser el epitafio de un sistema político en crisis agonizante, estamos los que deseamos un mejor presente y futuro para la sociedad; más allá del contraste ideológico agotado, nos agrupamos para ofrecer y comprometer postura sobre los problemas que nos aquejan y encontramos la fuente de inspiración en lo más rico que tiene nuestro estado: su gente, sus ganas de seguir día con día luchando por los suyos y que, por ellos, estamos obligados desde nuestra trinchera a hacer nuestro mejor esfuerzo, poner nuestra dedicación para acompañarnos en el camino de las soluciones y la superación de cada obstáculo en el camino.

Pacto Social de Integración en esencia busca un reencuentro entre autoridades y sociedad, donde el que ejerce la potestad del cargo conferido sirva al que de forma directa o indirecta se lo confirió: la sociedad, y que ésta exija, dimensione, evalúe, califique y sancione el actuar de quien ejerce la autoridad; es decir un nuevo pacto social de integración, donde el centro del pensamiento y objetivo



primordial sea el bienestar integral comunitario, partiendo de comunidad hasta en la suma de comunidades en municipios y de municipios en regiones y así construyamos un mejor estado para cada una de las personas.

Los ciudadanos debemos involucrarnos más en lo público, en la orientación y rumbo que queremos para nuestra sociedad y estado, es hoy indispensable fijar posición frente a los desafíos y disertar entre las propuestas. Unas propuestas emanan de lo nacional, donde las comunidades son una estadística, un padrón o simplemente un punto coloreado en un mapa que pretende diagnosticar algo. Las nuestras emanan de los rostros, nombres, apellidos de la gente que conforma la comunidad. Es por ello que debemos ser y generar ciudadanía crítica y sensible involucrada en el rumbo del interés público, tejer sociedad y vasos comunicantes entre todos y que no seamos indiferentes. Hacer una escuela ciudadana, social e integral, es labor de todos, y los procesos democráticos de definición de rumbo son fundamentales para manifestar nuestra orientación ciudadana.

Hemos vivido tiempos difíciles en los meses recientes, se han perdido vidas humanas, más que con cualquier otro fenómeno social o natural y miles de familias están de luto y otras más preocupadas por enfrentar la secuela de la pandemia que provoca la enfermedad COVID-19. Quisiéramos todos darle la vuelta rápida a estas páginas de nuestra historia, sin embargo aún se siguen escribiendo. Queremos olvidar, pero no podemos porque forma parte de nuestro presente y del futuro que deberemos sortear.

Una crisis como la pandemia se debió enfrentar como eso: una crisis; sin embargo, se optó por tomarla con ligereza y nos ha mostrado las fragilidades institucionales; los desaciertos del pasado han tenido consecuencias presentes y pareciera que en el futuro seguirán ahí si no cambiamos de rumbo.

Sería deseable que esta crisis de salud pública terminara con una vacuna, pero no acaba ahí, no es tan sencillo. Las secuelas en salud de los que padecieron la



enfermedad, deberemos atenderlas y dimensionarlas; las consecuencias económicas son ya catastróficas; la pérdida de empleos nos retrasará cerca de diez años, las inversiones perdidas implicarán un trabajo titánico recuperarlas; la educación tendremos que redimensionarla; el tejido social debemos fortalecerlo y reencontrarnos como sociedad sensible y solidaria es indispensable. Emocionalmente estamos inmersos en resolver lo inmediato -que está bien- pero sin dejar de lado la trascendencia; lo importante.

Somos los que somos: la sociedad poblana, los ciudadanos que nos convertiremos en electores y también evaluaremos este aspecto de quienes tomaron a su cargo las decisiones y tuvieron omisiones, que pudieron con una mayor altura de miras disminuir los impactos que la sociedad ha recibido. Producto de ello será que tendremos la enorme responsabilidad de refrendar el rumbo o cambiarlo para que lo sucedido, no vuelva a tener los impactos que estamos padeciendo, minimizando al futuro.

Redimensionar la institución municipal es una tarea impostergable porque ahí es donde están nuestras comunidades urbanas, semi urbanas, rurales y los pueblos originarios. Ahí nace y se organiza la sociedad y el tejido social. En el municipio debemos generar las condiciones de desarrollo, de la iniciativa personal y colectiva, de las fuentes de empleo y la riqueza y a partir de ahí el desarrollo regional y estatal. Para PSI, el municipio seguirá siendo prioridad.

El municipio debe dejar de ser la institución que administra la pobreza presupuestal gubernamental, debe convertirse en el gran prestador de servicios públicos de calidad y oportunidad, debe ser el que fortalezca la tranquilidad de sus habitantes y procurarles el acceso a los servicios básicos; agua, drenaje, vialidades, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, alumbrado público, recolección de basura, escuelas, centros de desarrollo social, servicios de salud y urgencias médicas, entre muchos otros que cada comunidad requiere para desarrollarse adecuadamente.



Las proposiciones que más adelante enunciaremos son producto de nuestra cercanía con la gente y el conocimiento sobre nuestro estado, el diálogo constante de miles de militantes con sus comunidades. El desarrollo y crecimiento de cada municipio y región; la transformación del estado de las cosas en Puebla; la mejora en la calidad de vida presente y futura de la ciudadanía; y la proyección de nuestra entidad federativa como paradigma en los ámbitos nacional e internacional, son parte de nuestras aspiraciones.

Un par de valores primordiales, que guían nuestro actuar, son la igualdad de oportunidades políticas, entendida como el instrumento que brinda la apertura necesaria para el empoderamiento de la ciudadanía. Así mismo, el regionalismo, entendido como el acercamiento que debemos tener con todas las regiones y municipios del estado de Puebla; como la puesta de la ciudadanía en el centro de nuestro quehacer para construir gobiernos sensibles a las distintas necesidades, según la demarcación correspondiente; y como el reconocimiento de la identidad y riqueza cultural de cada población, no discutiendo entre idiosincrasias, sino buscando soluciones prácticas a problemas concretos y comunes.

En PSI contamos con una ideología clara, con un proyecto partidista más allá de intereses personales o circunstancias temporales, somos la consolidación de un proyecto de miles de poblanos en el estado que respaldan con su militancia nuestro actuar y que aspiran a la consecución del bienestar integral a través del diálogo y la participación de los ciudadanos.

De igual manera, nuestra visión del quehacer político se sostiene en el desarrollo social; en el respeto de las leyes y la construcción de mejores reglas del juego para la sociedad; en el establecimiento de las condiciones óptimas para impulsar las actividades económicas y generar empleos constantes; y en replicar las mejores prácticas y experiencias de los municipios que gobierna PSI, basándonos en los resultados de las acciones que han beneficiado a miles de poblanos.



En complemento, haciendo honor al nombre de nuestro instituto político, procuramos mantener un diálogo abierto, franco y sincero con todas las fuerzas políticas, autoridades e instituciones del estado de Puebla. Respetamos las diferencias de opiniones y posturas.

En la arena de la contienda electoral, somos respetuosos de nuestros adversarios circunstanciales, entendemos sus posiciones, aunque no las compartamos en ocasiones, pero siempre nuestra postura será buscar el bienestar integral comunitario, sin distingo ideológico o partidista, por el bien de Puebla y los poblanos.

Cabe mencionar que esta plataforma electoral es la suma del sentir de las regiones, los municipios y la ciudadanía de nuestro estado. De igual forma, es el resultado de un arduo y constante trabajo realizado al recorrer cada rincón de la geografía poblana, recuperando así la buena política del diálogo cercano y de frente con las personas. La presente plataforma es un documento dinámico que iremos enriqueciendo con el paso del tiempo y del constante diálogo ciudadano y las aportaciones de instituciones de la sociedad civil, pero constituye la base de las propuestas de nuestro partido que hace suya la preocupación social, para la sociedad.

Sabemos que en Puebla existimos más de seis millones y medio de personas aguardando mejores condiciones de vida y estamos convencidos de poder construir las con base en todas las ideas antes expresadas, mismas que podríamos traducir en el impulso de una política con responsabilidad social.

Por tal motivo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30; 54, fracción X; y 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, PSI presenta al Instituto Electoral del Estado de Puebla su Plataforma Electoral, la cual



**PACTO  
SOCIAL DE  
INTEGRACIÓN**  
Comité Ejecutivo Estatal

ha contado con la aprobación de la Asamblea Estatal del Partido Político antes referido en términos de lo dispuesto por los artículos 17, párrafo tercero; 19 y 46 de sus estatutos.



## EJES ESTRATÉGICOS

**Bienestar Integral Comunitario**

**Desarrollo Integral y Empleo**

**Gobierno Integral y Social**

**Integración Social Legislativa**

**Integración y Reactivación Post Pandemia**

## BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

En PSI entendemos el bienestar integral comunitario como el conjunto de acciones que benefician equitativamente a los grupos que integramos la sociedad; que fortalecen los ámbitos más importantes para nuestro estado; y que aseguran una convivencia óptima con los demás seres vivos. Por tal motivo, nuestra visión de sociedad y nuestras propuestas giran en torno a:

- **Grupos sociales.** Uno de nuestros objetivos es construir políticas públicas que signifiquen pactos entre ciudadanía y gobierno para lograr un bienestar comunitario, sin distingo alguno. Por ello, trabajaremos en favor de todos los grupos sociales que conformamos el estado.

Sabedores del 52% que representan las mujeres en la población de nuestro estado, generaremos programas más adecuados para cada municipio con la finalidad de coadyuvar en el combate a la violencia de género con los demás órdenes de gobierno. También, promoveremos reformas legales para disminuir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan funciones de igual jerarquía.

Con respecto a los jóvenes, promoveremos mecanismos de inserción laboral, económica, política y cultural, para que desempeñen un mejor papel en el





desarrollo de su municipio y nuestro estado. De igual manera, fomentaremos una mayor participación de los jóvenes en la construcción de políticas públicas municipales que les competan.

Para la niñez poblana, que representa el 31% de nuestra sociedad, según datos del INEGI, impulsaremos los mecanismos institucionales pertinentes que garanticen su crecimiento en un entorno libre de violencia; en un entorno que los motive a practicar deporte o alguna actividad cultural; y en un Estado que vele y custodie el cumplimiento de sus Derechos Humanos.

Mirando con empatía, para los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad en nuestro Estado, coadyuvaremos en los programas de infraestructura incluyente desde el municipio. También, fortaleceremos los programas de capacitación para el empleo o autoempleo de los mismos grupos sociales. Y consolidaremos las gestiones de equipos para atender sus necesidades especiales.

En lo referente a los Pueblos Originarios que alberga nuestro Estado, y conscientes del 9.8% de poblanos que hablan una lengua indígena, proponemos fortalecer el respeto de sus usos y costumbres a través de marcos legales que les brinden la autonomía necesaria, a fin de conservar nuestro multiculturalismo. En complemento, firmar convenios de colaboración, entre las instituciones públicas necesarias y los hablantes de alguna lengua indígena, para seguir difundiendo su lengua y acervo cultural a través de cursos para el público en general.

Estamos conscientes de que cada uno de estos grupos sociales tiene necesidades específicas por separado, pero también de que juntos aspiran a la construcción de una Puebla mejor.

- **Ámbitos Estratégicos.** Consideramos ámbitos estratégicos todos aquellos sobre los cuales reposa la armonía del Estado, su correcto funcionamiento y el bienestar integral de la ciudadanía poblana. Por eso buscaremos garantizar



eficacia y eficiencia en los servicios de salud en la entidad, así como también el acceso universal de los habitantes de Puebla a este servicio.

En el ámbito educativo, proponemos coadyuvar con el orden Estatal para garantizar que las y los poblanos tengan acceso a una educación de calidad que se traduzca no sólo en escolarización, sino en conocimientos y habilidades que nos hagan más humanitarios. Estamos convencidos de que la educación es el mejor camino para abatir a largo plazo la pobreza y las desigualdades perniciosas.

También, contribuiremos en la preservación y difusión de la cultura viva en nuestro Estado y la consolidación de una amplia identidad poblana, una que refleje las características más significativas de nuestras regiones.

De igual modo, queremos proyectar el deporte como actividad imprescindible en una vida plena; como una actividad que nos ayude a comprender la importancia de la disciplina y el respeto de las reglas para una convivencia óptima; y como un ámbito donde los profesionales sean paradigma de la niñez y juventud. Debido a estas razones, apostaremos por la infraestructura común necesaria para practicar deporte y por la organización periódica de eventos cuyo objetivo sea el apoyo a los mejores atletas poblanos.

- **Biodiversidad.** En PSI estamos conscientes del deterioro medioambiental que se está presentando en diversas regiones de nuestro Estado y que muchas veces no reconoce fronteras locales. Sostenemos que las sociedades del siglo XXI debemos forjar una relación responsable con la biodiversidad y el medioambiente.

Por tal motivo, en PSI trabajaremos para tener legisladores en el Congreso Local que propicien los marcos legales óptimos con la finalidad de generar un desarrollo sustentable e instituciones más flexibles y resilientes ante fenómenos naturales adversos.



- **Integración a la Sustentabilidad.** Con la finalidad de contribuir al medio ambiente y al uso de energías limpias en el Estado, los gobiernos municipales emanados de PSI se comprometen con la incorporación de alumbrado público basado en celdas fotovoltaicas y elementos ahorradores de gran capacidad lumínica, tanto en la sustitución de elementos ya no operativos, como en la instalación de nuevas fuentes de iluminación.

Como proyectos regionales, los Gobiernos Municipales emanados de PSI, entablarán un diálogo permanente con los Municipios vecinos para impulsar la creación de plantas generadoras de composta con la finalidad de minimizar el impacto en la generación de residuos orgánicos en las comunidades. Asimismo, seguiremos impulsando la separación de residuos, que nos permita reducir los impactos al medio ambiente.

## **DESARROLLO INTEGRAL Y EMPLEO**

Tenemos la convicción de propiciar las condiciones óptimas que generen un desarrollo integral en Puebla, es decir, mejores condiciones sociales y económicas en el estado. Para lograr esto, nuestras propuestas se basan en los siguientes puntos:

- **Certeza laboral y fortalecimiento del empleo.** En el contexto estatal actual, se ha incrementado el número de poblanos que no encuentran espacios para explotar sus habilidades y conocimientos en favor de su economía personal o familiar. Prueba de ello es que en el último trimestre del año 2020, nuestro estado reportaba una tasa de desempleo del 4.6%, ubicándose por encima del promedio nacional en la misma materia.

Por esta razón, consideramos prioridad trabajar en la preservación y el fortalecimiento de los empleos actuales, así como también en generar empleos estables y constantes para dar certeza al ciudadano en el ámbito laboral.



- **Desarrollo económico incluyente.** De acuerdo con el artículo 115 constitucional, fracción V, los Ayuntamientos pueden participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Por tal motivo, debe impulsarse en estos planes la generación de condiciones e incentivos que permitan mayores inversiones del sector privado y un crecimiento económico donde se creen empleos estables y bien remunerados, los que a su vez permitan desarrollar y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

- **Fortalecimiento del mercado interno.** Ante el difícil contexto económico nacional e internacional que se ha presentado en los últimos años, es importante fortalecer nuestro mercado interno. Las circunstancias actuales representan una ventana de oportunidad para asumir la responsabilidad de producción, manufactura y consumo de productos que se generan en cada uno de los municipios y cada una de las regiones de nuestro estado. Es pertinente hacerlo de manera solidaria y con enfoque social.

- **El campo como sector estratégico.** Durante los últimos años, el campo poblano ha sufrido una gran crisis debido a la falta de inversión y falta de programas integrales. Sin embargo, en PSI sostenemos la importancia de ver este sector como estratégico en el desarrollo de los municipios y las regiones que integran nuestro estado. Por tal motivo, tenemos el compromiso de apoyar a los campesinos de todas las regiones para consolidar un crecimiento económico solidario; firmar convenios de colaboración entre productores, empresas y gobierno; y coadyuvar en la creación de nuevos mecanismos de comercialización a nivel nacional e internacional.

- **Planeación urbana sustentable.** De acuerdo con datos del INEGI, más del 70% de la población en nuestro estado se halla en las zonas urbanas. Por tal motivo, diseñar un modelo de crecimiento urbano, centrado en la sustentabilidad, debe ser un tema primordial para los municipios pertenecientes a los mayores centros de población del estado y las zonas aledañas. Es por ello que proponemos promover



el establecimiento de agendas compartidas, en cuestión de desarrollo urbano, entre los municipios poblanos que pertenecen a las Zonas Metropolitanas 'Puebla-Tlaxcala' y 'Tehuacán'. De igual manera, promover que los gobiernos municipales desarrollen análisis sobre planeación de desarrollo y crecimiento urbano, haciendo énfasis en las previsiones para evitar problemas de congestión vehicular, contaminación excesiva y estrés.

- **Atención a los efectos de la migración.** De acuerdo con datos del INEGI, son varias las causas de la migración de poblanos hacia otras entidades federativas u otros países. Entre las principales se hallan: el trabajo, la familia y la inseguridad. De igual manera, los efectos de este fenómeno social son múltiples.

Por tal motivo, y con el propósito de paliar causas y consecuencias del mismo fenómeno, en PSI proponemos generar esquemas económicos que apoyen a la ciudadanía habitante de los municipios con altas tasas de migración, generando de esta manera incentivos para que las personas puedan planear y hacer su vida en sus municipios de origen, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades.

También, promover y reforzar los programas que tienen como objetivo apoyar en materia económica, política y social, a los migrantes poblanos que han vuelto a su lugar de origen, propiciando su reinserción óptima en la sociedad.

Finalmente, es necesario capacitar a las policías de los municipios en temas de migrantes y respeto de sus derechos humanos, pues estos últimos se ven violentados en varias ocasiones por el desconocimiento del actuar correcto.

## **GOBIERNO INTEGRAL Y SOCIAL**

En PSI estamos del lado de la gente, el centro de nuestro actuar son las y los ciudadanos y no los intereses personales o de grupo. Por ello, nuestras candidatas y candidatos son perfiles comprometidos, capaces y representativos de la sociedad, con sensibilidad social y arraigo en las comunidades, son perfiles con



compromiso democrático. Quienes se postulan por PSI son personas incluyentes, abiertas al diálogo franco a favor de Puebla y los poblanos.

En consecuencia, gobernamos para todas y todos los habitantes del estado y beneficiamos a la ciudadanía, sin ningún distingo partidista. Trabajamos con transparencia y rendición de cuentas; con los mejores cuadros para el gobierno en cada comunidad; con pleno apego al Estado de Derecho; ofrecemos soluciones claras y concretas, alcanzables de acuerdo con la circunstancia presupuestal y humana en el municipio. Es por ello que hoy miles de poblanos son gobernados por PSI y nos refrendan su voto de confianza, ellos son nuestro motor y razón de ser.

Por las ideas anteriores, y replicando las mejores prácticas emanadas de nuestras administraciones municipales, proponemos generar mejores gobiernos a través de:

- **Instituciones públicas cercanas y abiertas.** Algunos de los principios que PSI promueve consisten en establecer relaciones cercanas y de respeto con la ciudadanía, en forjar un diálogo abierto y recíproco entre sociedad y gobierno. De igual manera, sabemos que la mejor apuesta para generar confianza en las instituciones públicas es transparentar el actuar de las mismas y promover su rendición de cuentas. Para lograrlo, proponemos fortalecer los comités ciudadanos municipales e involucrarlos más en la resolución de problemas de interés público.
- **Nuevos mecanismos de participación ciudadana.** Necesitamos Institucionalizar la realización trimestral de foros para dialogar entre gobierno municipal y ciudadanía con el propósito de resolver dudas, inquietudes, así como proporcionar otro espacio de expresión para que los gobernados sigan influyendo en la construcción de la agenda pública.

En complemento, nos comprometemos a que los legisladores de PSI generen convocatorias, una por cada periodo legislativo, para recibir propuestas o



iniciativas de ley por parte de las y los ciudadanos. En este sentido, observamos un escenario ganar-ganar, pues en un primer supuesto se podría retroalimentar a la ciudadanía para mejorar la redacción de sus propuestas legislativas si deciden ingresarlas al Congreso Local mediante la vía ciudadana, juntando el número de firmas necesarias. En un segundo supuesto, si los ciudadanos dan su consentimiento, los legisladores de PSI fungirían como el puente entre ciudadanía y poder legislativo e ingresar de forma más rápida alguna iniciativa al Congreso para su debido análisis y proceso subsecuente. El objetivo sería crear más ventanas de oportunidad para que la ciudadanía siga aportando en la formación de la agenda legislativa local.

- **Fortalecimiento municipal.** La base del federalismo mexicano se encuentra en el orden de gobierno municipal, pues es la institución pública de mayor cercanía para las y los ciudadanos. Sin embargo, el papel del municipio ha sido relegado, ha perdido poco a poco el protagonismo que debe ejercer en la administración pública y le han sido recortados recursos desde el ámbito federal. Con la finalidad de fortalecer la institución gubernamental más próxima a la ciudadanía, en PSI proponemos impulsar el diálogo entre los tres órdenes de gobierno para reestructurar el presente Pacto Federal en materia fiscal, haciéndolo con miras a garantizar la autonomía financiera de los municipios.

- **Infraestructura y calidad en servicios públicos.** Invertir en infraestructura y brindar servicios de calidad a la población no sólo es un deber gubernamental, sino también un elemento que abona al bienestar y la armonía entre sociedad y gobierno. Demostrar que la administración pública no se agota en mantener lo que ya existe, sino también en mejorar lo que se puede, es el motivo por el cual proponemos fomentar el uso de mejores tecnologías y herramientas en la construcción y mantenimiento de la infraestructura pública, haciéndolo con el propósito de brindarle a la ciudadanía los servicios básicos de forma más eficiente y a menor costo.



- **Fortalecimiento de la Seguridad Pública.** Tan sólo en los primeros ocho meses del año 2020, el estado de Puebla contabilizó 40 mil 686 delitos del fuero común, dentro de los cuales se hallan feminicidios, homicidios y robos. No obstante, en PSI estamos conscientes de que la función primordial de un Estado es garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos inalienables en una sociedad justa e igualitaria; así como el acceso a la justicia en caso de verse violentado alguno de sus derechos. El fin es consolidar una ciudadanía que pueda desarrollarse en un ambiente de paz y armonía. Para ello, proponemos promover esquemas que permitan la cercanía de los ciudadanos con las policías municipales y estatales, volviendo a crear confianza en las instituciones de Seguridad Pública y fortaleciendo la cultura de la denuncia para mejorar la atención ciudadana.

También, apoyar y fortalecer los esquemas de vigilancia vecinal con el propósito de incorporar a la ciudadanía en la prevención de delitos. Al mismo tiempo, promover el cumplimiento de toda la legislación que ayude a garantizar la seguridad de las y los poblanos y el cumplimiento del Estado de Derecho.

Finalmente, pero no menos importante, contratar al personal necesario para operar, en beneficio de la ciudadanía, todos los vehículos motorizados que tienen a su disposición las instituciones de Seguridad Pública municipales para el mantenimiento de la paz y el orden.

- **Servicios Médicos Municipales.** Como parte de la política en materia de salud de las administraciones municipales emanadas de PSI, estableceremos un mínimo de consultorios médicos que permitan la atención de los habitantes de forma cercana y oportuna, así como dispensarios que contarán con un cuadro básico de medicamentos en beneficio de la gente. Se procurará en dichas instalaciones ofrecer estudios diagnósticos con pruebas rápidas de laboratorio que permitan detectar o bien dar seguimiento a distintos padecimientos que así lo permitan. Se





establecerán los convenios de referencia y contrarreferencia para medicina de especialidad y hospitalización con las instituciones de salud pública para atender oportunamente los padecimientos de la comunidad.

Fomentaremos la coinversión municipal para la construcción y operación de Centros Clínicos de Especialidades Médicas de forma regional donde los habitantes de las distintas comunidades y municipios tengan acceso a la medicina de especialidad básica, así como servicios prehospitalarios de traslados programados.

**- Transparencia y Rendición de Cuentas.** Los gobiernos emanados de Pacto Social de Integración PSI, hacen un compromiso con la sociedad para establecer los mecanismos para que la transparencia sea un eje rector del ejercicio de gobierno en todos los aspectos de la administración pública municipal. Constituye establecer gobiernos de puertas abiertas donde las decisiones serán de cara a la sociedad con pleno apego a las facultades conferidas. Así mismo, se establecerá un sistema de rendición de cuentas periódico con la finalidad de que los habitantes en su conjunto conozcan de voz de su autoridad municipal el avance de cada uno de los proyectos y acciones gubernamentales, así como establecer un diálogo constante comunitario para tomar las mejores decisiones de rumbo municipal y establecer las prioridades comunitarias y su posibilidad real de resolverlas.

## **INTEGRACIÓN SOCIAL LEGISLATIVA**

Representamos la voz de miles de poblanos de todos los rincones del estado, por lo que realizaremos propuestas de transformación legislativa, donde las distintas autoridades e instituciones del estado de Puebla, tengan los instrumentos jurídicos suficientes y la orientación necesaria para ser consecuentes en el bienestar común de las y los poblanos.



En ese sentido, legislaremos con responsabilidad social, pensando siempre en que las y los poblanos sean los beneficiarios, buscando el encuentro y acercamiento entre ideas y posturas, no la distancia ideológica, partidista o de grupo.

Nuestra propuesta legislativa se enfocará en una revisión integral de la legislación estatal vigente, su armonización y consistencia jurídica. Dados los innumerables cambios y modificaciones que han sufrido las leyes poblanas, han perdido la solidez necesaria para ser prácticas y útiles en favor de todos en Puebla. Haremos que en todo momento estén presentes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las distintas autoridades.

Es indispensable generar las herramientas jurídicas para sostener en el tiempo la transformación de nuestro Estado. Por la misma razón, parte fundamental de nuestro actuar legislativo será buscar el equilibrio entre el marco jurídico estatal que emana del Congreso Local y lo que, por su cuenta y de forma particular, los cabildos tendrán que accionar para cada comunidad en todos los rincones del estado, sin descontar las políticas públicas que se generen estatalmente y en cada municipio.

Es urgente legislar en distintas materias para recuperar rumbo y competitividad en el concierto nacional y, al mismo tiempo, regresar a los ciudadanos la orientación primaria y democrática del rumbo estatal.

Es por ello que parte de nuestras propuestas legislativas se centrarán en las siguientes reformas estatales:

- Reforma Integral al Sistema de Salud Pública para garantizar el acceso universal a la salud a cada habitante del estado de Puebla. Como parte de esto, proponemos generar la norma jurídica necesaria para brindarle al Gobierno las herramientas para celebrar convenios amplios de colaboración, subvención y



contratación hasta por tres años de los servicios de salud en favor de las y los poblanos.

- Reforma Integral al Sistema Electoral y de Representación del Estado de Puebla, para garantizar que la representación popular en el Congreso del Estado sea representativa de los ciudadanos y no de las fuerzas políticas, donde se privilegie la expresión popular y la composición del Congreso sea el 50% de los legisladores de origen uninominal de mayoría relativa y el 50% de representación proporcional. Que de estos últimos, el 50% surja como primeras minorías emanados de las y los candidatos de los distritos uninominales y el 50% restante emane de las listas propuestas por los partidos políticos, conservando la igualdad de género en sus composiciones y generando el espacio a las y los candidatos independientes para su participación en la representación proporcional por la vía de las primeras minorías. Así mismo, planteamos generar las condiciones de financiamiento público de contienda equitativa durante los procesos electorales y de forma igualitaria durante los tiempos que no son electorales.

- Reforma integral al Sistema de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y del Poder Judicial y el Sistema Penitenciario. Proponemos la armonización de la cadena de responsabilidades en el combate al fenómeno de la inseguridad en el estado, delimitando la prevención, persecución y sentencia de los delitos, en cada una de sus fases procesales; será indispensable la participación de todos los involucrados desde los cuerpos de seguridad preventivos hasta la responsabilidad del sistema penitenciario como un agente de cambio para la reinserción social.

- No menos importante será atender el crecimiento económico y la generación de empleos permanentes, de alta calidad y sostenibles. De ahí que estaremos proponiendo una serie de reformas y la creación de un Sistema Integral de Fomento, Incentivos y Vocación Estratégica de las Regiones del Estado con la finalidad de atraer y orientar inversiones, mismas que permitan tener condiciones



para la generación del empleo permanente desconcentrado, por vocación de las regiones, y que permita vencer las desigualdades de desarrollo e inclusión social.

- En cuanto a los Organismos Autónomos, es indispensable darles un marco común, en cuanto a su composición y establecimiento desde la Constitución del Estado, así como la posibilidad de la funcionalidad mínima presupuestaria basados en su misión estratégica y de garantía sobre un precepto particular en favor de los ciudadanos. Es decir, haremos una revisión extenuante de la vocación temática de cada uno de los organismos y la pertinencia de la creación de nuevos organismos, por la relevancia temática y transexenal estratégica en el estado, y por un marco jurídico donde no se conviertan en una bolsa de cuotas partidistas a repartir, sino en una verdadera herramienta técnica para el desarrollo y administración temática en beneficio de los ciudadanos.

- En cuanto a la certeza jurídica y Estado de Derecho, nos comprometemos a impulsar en la legislación vigente la contraparte que garantice y dé certeza jurídica y la consecuencia de no hacerlo, porque no basta el enunciado jurídico en beneficio de las personas. De ahí que en la armonización legislativa revisaremos y propondremos las reformas pertinentes para lograr un auténtico Estado de Derecho y certeza jurídica.

- Si bien es deseable una reforma al Poder Legislativo, iniciaremos por establecer que en cada reforma legislativa, iniciativa de reforma o creación de una nueva Ley, exista un análisis mínimo de viabilidad presupuestal, ya que en muchas ocasiones se aprueban propuestas que si bien aportan al desarrollo de la comunidad, se convierten en letra muerta dado que no existen los recursos presupuestales mínimos y suficientes para garantizar la existencia de la misma.

- En cuanto a los subejercicios presupuestales de los años fiscales gubernamentales, es indispensable transparentarlos y que formen parte de los recursos a la vista del legislador para el ejercicio fiscal siguiente, con la finalidad



de generar un mejor análisis de las finanzas públicas y la evolución de la recaudación fiscal, lo anterior podría derivar en un mayor dinamismo del gasto público, donde se incluyera la posibilidad de ejercer recursos de un año fiscal en el siguiente, sin que ello implique una violación a la Ley y para proyectos que por su envergadura o características impliquen recursos públicos que se comprometan de años fiscales subsecuentes se establezcan la norma mínima jurídica para que se puedan realizar.

- Para lograr un mayor análisis y dimensión de los ingresos y egresos del Estado, propondremos la aprobación en dos etapas del presupuesto de egresos, uno que contenga la operación básica del estado en su conjunto y otro más que represente los proyectos estratégicos y que permita desde la perspectiva de los ingresos, calendarizar adecuadamente cada fase del ejercicio presupuestal, considerando los remanentes de ejercicios fiscales y los compromisos hechos por la Administración Pública.

- Con la finalidad de facilitar la transición de los Gobiernos Municipales y Estatal, impulsaremos que en cada año electoral se establezca el cierre de la cuenta pública parcial por semestre, con la finalidad de delimitar con mayor precisión los ciclos de responsabilidad administrativa y la posibilidad de un cierre de cuenta pública de transición por trimestre en tanto toma posesión la nueva Administración.

## **INTEGRACIÓN Y REACTIVACIÓN POST PANDEMIA**

Como sociedad, hemos vivido tiempos muy difíciles a causa de la pandemia provocada por el virus SarsCov-2 que provoca la enfermedad COVID-19, y no solo en materia de salud con las consecuencias catastróficas de fallecimientos de miles de poblanos en la entidad y paisanos fuera del estado de Puebla, sino también hemos resentido los efectos en la economía que han provocado las medidas para la atención de la crisis sanitaria.



Además de lo anterior, falta conocer los efectos y secuelas en la salud de los que han padecido y afortunadamente superaron la enfermedad, mismos que son inciertos, ya que afecta de forma muy distinta a cada persona que padeció la COVID-19 y en buena medida nos dejará para los tiempos venideros una tarea titánica para garantizar el bienestar de las personas y asegurar un mejor futuro para ellos.

Así mismo, las consecuencias en los ciclos económicos, la desaceleración del dinamismo económico de la entidad; con su consecuente pérdida de generadores de empleo y los propios empleos de la gente, son temas que debemos atender, sin descontar que debemos generar condiciones para la sostenibilidad de los empleos actuales y su estabilidad.

Un tercer fenómeno es el educativo, ya que producto de la aplicación de medidas de sana distancia, las y los poblanos en edad educativa a todos los niveles, tanto pública como privada, han sufrido una transformación en su acceso a la educación y nos ha planteado retos importantes para tomar definiciones futuras y no solo en cuanto al regreso a clases, sino la necesidad de redefinir las posibilidades de la educación a distancia, presencial o mixta, sin minimizar, sino por el contrario reconocer el tejido social escolar que se ha perdido, así como los impactos muy diversos a la población estudiantil en cuanto a su desarrollo y desempeño.

Otro de los aspectos que ha transformado la vida de las y los poblanos es la actividad empresarial o corporativa, dado que algunas empresas han tomado decisiones respecto a la asistencia a los centros de trabajo y se ha dado la condición denominada *home office* o trabajo en casa, mismo que sin intención trae consecuencias en la vida familiar de las y los poblanos.

La excesiva convivencia y encierro de algunas personas ha sido una constante ante el miedo al contagio y esto ha tenido impactos en la convivencia dentro de los hogares, así como en el tejido social por la falta de interacción social, caso



particular y de poner atención es sobre los adultos mayores, ya que son los que han sufrido soledad y en ocasiones abandono.

Por todo lo antes descrito, nuestras propuestas se enfocan en:

- **Reactivación económica.** Es necesario ir más allá de los apoyos económicos que podrían calificarse como asistencia social para comercios y empresas. En PSI apoyamos la colaboración conjunta del sector público y privado para que de un lado haya las condiciones óptimas para la inversión y del otro se realicen proyectos socioeconómicos que se traduzcan en empleos formales, estables y duraderos. Proponemos también la elaboración de presupuestos municipales base cero para generar un nuevo entorno, pues el contexto actual exige responder y actuar de una forma poco ortodoxa en materia económica.

- **Atención integral a la salud.** En esta materia, proponemos adecuar espacios de atención especializada y coadyuvar en proyectos de investigación que sigan generando conocimientos valiosos sobre cómo dar continuidad a las personas que padecieron y superaron la COVID-19, pues falta mucho por conocer sobre las secuelas de este fenómeno.

De igual forma, esta pandemia nos ha demostrado la importancia de nuestro bienestar emocional y psicológico, por lo cual proponemos generar programas de atención en estos dos rubros para el mayor número de ciudadanos posible, ya que la salud mental también forma parte de una atención integral.

- **Programas de educación mixtos.** Si bien es cierto que los estudiantes y maestros de nuestro estado han presentado dificultades para dar y recibir clases en línea, cierto también es que existen ciertas ventajas de la educación a distancia en términos económicos y de tiempo libre. Por ello proponemos colaborar en la construcción de programas educativos de modalidad mixta con el objetivo de aprovechar lo mejor de la educación presencial y a distancia, así como también de las tecnologías de la información.



- **Regulación del *home office*.** Al igual que en el ámbito educativo, el teletrabajo, trabajo a distancia o *home office*, representa ventanas de oportunidad para generar nuevos modelos de trabajo. Sin embargo, esta modalidad de trabajo a la que nos ha orillado la pandemia debe ser claramente regulada para empleados y empleadores. Por tal motivo, proponemos homologar la legislación local con la federal en esta materia, y generar nuevas reglas del juego que se traduzcan en una mejor relación entre ciudadanía, gobierno y sector empresarial, con la finalidad de impulsar una economía poblana más dinámica y respetuosa de los derechos laborales.

- **Incentivos a la actividad económica y la competitividad.** Proponemos la reducción de impuesto local sobre nóminas y asimilados a salarios en un tercio, es decir el impuesto pasará del 3% al 2%, con la finalidad de apoyar a los generadores de empleo para sostener los mismos; así mismo buscamos atraer a más empresas para establecerse en el estado y con ello generar un mayor número de empleos, esto significa un incentivo de mil doscientos millones de pesos a la iniciativa privada. Así mismo, proponemos que este impuesto se etiquete para su gasto en el Presupuesto de Egresos del Estado donde se trasladen 1,200 millones de pesos es decir el 50% de la recaudación a proyectos de infraestructura municipal; el 20% de los recursos se repartirán de forma igualitaria entre los 217 municipios del estado, el 40% de forma equitativa de acuerdo al nivel de población y el restante 40% para proyectos regionales.

- **Incentivos a la Actividad Turística y Gastronómica.** Proponemos que, con la finalidad de reactivar el turismo en el estado, el impuesto sobre servicios turísticos sea de tasa cero para generar mayor competitividad de las tarifas de hospedaje en el estado y que el turismo nacional nos elija como destino.

En conjunto con el sector turístico y gastronómico, se propone la creación de un Fondo Mixto Municipal, Estatal y la Iniciativa Privada, para promover a Puebla y sus regiones como destino turístico de mediana estancia.





Adicionalmente, para efectos de fomentar la creación de empleos en el sector turismo e incentivar la actividad turística en el estado, proponemos la tasa cero para el pago impuestos sobre nómina y asimilados al salario local, para empresas que se instalen de nueva creación en el estado, como operadores turísticos durante sus primeros tres años de operación y que demuestren fehacientemente que su actividad operativa es destinada a promover y organizar visitas a las distintas regiones del estado.

El sector gastronómico sostiene una gran cantidad de empleos permanentes, es por ello que, en conjunto con los Gobiernos Municipales y el Poder Legislativo, se propone la reducción del impuesto predial de un 50% a estos giros, debidamente establecidos en el estado por dos años, independientemente de las tasas de descuento existentes.

- **Iniciativa de Iniciativas para el Sector Salud.** Como sabemos, el Impuesto Sobre la Renta es Federal y es regulado por el Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la República, sin embargo el Congreso del Estado de Puebla tiene la facultad de iniciativa; aprovechando dicha facultad del congreso en su conjunto, proponemos presentar una Iniciativa de iniciativas, que reduzca el ISR hasta en un 50% a las personas físicas que ejerzan la profesión médica debidamente acreditada con su cédula profesional y que realicen consulta clínica gratuita en sus propias instalaciones con un mínimo de 16 horas mensuales dedicados a dicha actividad, vía un padrón de beneficiarios y donde se incorporen a un convenio con el sector de salud pública de referencia y contrarreferencia médica, con la finalidad de ampliar el acceso a la salud por parte de los habitantes del estado de Puebla. Lo anterior, incorporando a los distintos colegios, asociaciones y organizaciones del gremio, así como la incorporación directa a un padrón de médicos solidarios. Esto traería en consecuencia, en el territorio estatal y tomando en cuenta la incorporación de una cuarta parte de los médicos poblanos a dicha actividad, un potencial de 150,000 consultas médicas mensuales adicionales en el estado, es decir 1'800,000 al año.



## CONCLUSIÓN

Todas las ideas expresadas líneas arriba, desde la concepción de Pacto Social de Integración, son lo que Puebla precisa para convertirse en paradigma de Estado a nivel nacional; son lo que sus Ayuntamientos podrían poner en práctica para mejorar su funcionamiento; son el conjunto de acciones que pueden conseguir una mayor satisfacción de la ciudadanía con respecto a su gobierno; y son las líneas que, presumiblemente, nos guiarán hacia un mejor actuar del Congreso Local.

El primer eje expuesto se halla en torno a la consecución de bienestar comunitario en nuestro estado, considerando la diversidad de ámbitos y grupos sociales que deben ser mejor atendidos. De igual manera, se hace hincapié en el respeto a la biodiversidad y el medio ambiente en Puebla.

En lo que toca a los ejes dos y tres, el énfasis se pone sobre el desarrollo integral y el rol cercano que deben jugar el gobierno municipal y los legisladores locales. De igual manera, se rescata la importancia de la sinergia necesaria entre sociedad, gobierno y sector empresarial para lograr la consecución de objetivos



compartidos, pues si bien en solitario se puede llegar pronto a las metas propias, lo cierto es que juntos llegaremos más lejos de lo planeado.

La trascendencia del cuarto eje se halla en la intención de sentar las bases de un poder legislativo local más dinámico, abierto a la ciudadanía, responsable de sus acciones y consciente de lo que estas últimas pueden generar en nuestro presente y futuro. El núcleo de las propuestas es ser una opción para tener un Congreso Local que corresponda a las exigencias de las y los poblanos.

Finalmente, el quinto eje es un compromiso serio con la sociedad para mirar con optimismo el futuro; es también muestra de lo flexibles que deben ser nuestras instituciones para afrontar los retos que dejará la pandemia en varios ámbitos de nuestra vida y para aprovechar las ventajas que se han presentado ante nosotros.

La política debe estar al servicio de las y los ciudadanos. Para las y los servidores públicos surgidos de PSI, su razón de ser es la sociedad en su conjunto, sin distingo ideológico o partidista, condición, credo o género. La política es la actividad más humana del ser humano, pero siempre al servicio del mismo. Engrandecer al municipio es empoderar a la sociedad que vive en cada comunidad; es construir un nuevo orden de desarrollo desde el gobierno más próximo a la gente; es cimentar el desarrollo del estado en sus regiones. El Congreso del Estado debe generar el orden jurídico necesario para ofrecer las herramientas a las instituciones y autoridades para ser consecuentes en el bienestar comunitario y contribuir al nuevo orden del desarrollo.

Nuestra plataforma constituye el cambio de paradigma para el estado de Puebla. Evidencia no sólo la necesidad de rescatar la importancia del municipio, el Congreso Local y los contrapesos democráticos, sino la sinergia que debe existir entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad toda para constituir un verdadero pacto social de integración en Puebla.

Heroica Puebla de Zaragoza, Febrero 2021.